

Comentario sobre "Laurus", de Ruiz y Pavón, con notas de Dombey acerca de algunas de sus especies

por

ENRIQUE ALVAREZ LOPEZ

Transcribimos en este volumen las especies pertenecientes al g. *Laurus*, incluidas en la *Flora* de Ruiz y Pavón. Como es sabido, aunque el texto hasta ahora permanecía inédito, las láminas correspondientes constituían, y constituyen, una colección conocida con la designación de *Laurographia* de Pavón. Colmeiro (*La Botánica y los bots. de la Peníns. Hisp. Lusit.*, pág. 46), dice acerca de este título: «*Laurographia*, por Pavón (José), M. S., que debe hallarse en la Biblioteca de la Academia de Ciencias Naturales de Barcelona», añadiendo: «Corresponden a este escrito 28 láminas grabadas con veinte y nueve especies del antiguo género *Laurus*; colección que poseen algunos particulares y varios establecimientos.» Puestas así las cosas, era justificable la opinión general, que nosotros mismos compartíamos antes de tener otra información, de que el estudio de los *Laurus* peruano-chilenos había sido una labor monográfica de Pavón, quizá como un equivalente por su parte a los primeros trabajos de quinología hechos separadamente por Ruiz.

Ni el examen del texto del tomo cuarto de la *Flora*, ni las condiciones en que fué grabada la iconografía de las lauríneas contenidas en él autoriza a mantener este punto de vista. Es de notar que ya el propio Colmeiro, sin advertir al parecer la contradicción que con sus aseveraciones anteriores suponía, insertaba este párrafo en el lugar citado: «El texto y las láminas de

la monografía de los laureles son fragmentos del tomo cuarto de la *Flora peruviana et chilensis*, que permanece inédito.» Si ésta era, como efectivamente es, la realidad, ¿cómo pudo admitir en las líneas anteriores que se trataba de una monografía de Pavón? Nada justifica en el texto, como podrá ver el lector por su cuenta, tal cosa; esta parte aparece como resultado de la labor común, ni más ni menos que otra cualquiera de la *Flora*. Ni cabe pensar se diera a conocer por separado y antes de que se redactara ésta como una producción aparte, debida a Pavón; las dos colecciones de láminas que bajo este nombre de *Laurographia* conozco, no llevan portada, preámbulo ni anotación alguna que atribuya su especial propiedad al segundo botánico de la Expedición; tampoco pudieron elaborarse y repartirse estos ejemplares antes de la confección del resto de las láminas del tomo cuarto, pues la «*Libreta para el 3.º Tomo de los Apuntes de Grabadores y Pulidor y para el tomo IV y V*» (véase nuestro trabajo *Algunos aspectos de la obra de Ruiz y Pavón*, Anales del I Botánico A. J. Cavanilles, tomo XII, 1953), da estas láminas como grabadas y entregadas al mismo tiempo que sus compañeras de tomo, siendo la última en ejecutarse la de *L. nítida*, entregada por Gálvez en 4 de noviembre de 1803; el grabado de letra y número para todas las láminas del tomo IV parece haberlo terminado Gangoiti casi un año más tarde. En cualquier forma, dichas láminas no pudieron estar dispuestas para su publicación hasta fines de 1803 o principios de 1804, con el resto de las correspondientes a su volumen y no como labor separada; la monografía de los *Laurus* no resulta, pues, atribuible de un modo especial a uno de los dos botánicos colaboradores, sino a los dos conjuntamente, como el resto del tomo.

A pesar de todo, es lo cierto que entre los pliegos del herbario de Ruiz y Pavón aparecen varios que llevan etiquetas autografiadas por el segundo de los autores con esta o semejante referencia: «*Laurographia Pavón et Sp. Pl. Fl. Per.*», como acontece en los casos de *L. nítida* y *L. balanocarpa*, o bien otras como las siguientes: «*L. longifolia Pav. et Fl. Peruv. ined. Ex herbario Fl. Peruv. anno 1828*», «*Laurus leptobotra. Laurographia Pavón et Sp. Pl. Fl. Per. Lauro Dioicae affinis*», y en otro pliego, sobre la misma especie, se reitera: «*Ex Herbario Fl. Peruv. anno 1828*», que es, sin duda, el año en que se realizó la revisión del herbario por Pavón.

¿Qué consecuencias pueden sacarse de todos estos datos que pudieran parecer contradictorios? Para nosotros no existe duda razonable acerca del valor preeminente del texto del tomo cuarto de la *Flora* para establecer la copropiedad de Ruiz y Pavón sobre la *Laurographia*; el hecho de que el segundo diera a conocer por separado las láminas grabadas para la obra común no significaba, al parecer, otra cosa sino que se atribuía el derecho de editarlas y repartirlas por su iniciativa; de tener otras pretensiones particulares no hay duda de que hubiera anotado sus rectificaciones o reivindicaciones sobre el texto original del cuarto tomo, como hizo con menor motivo sobre la redacción de la *Flora Ruiziana*, Ms.; en las mismas referencias señaladas por él en el herbario a la «*Lauragraphia* de Pavón» no omite las concomitantes a la *Flora*, diciendo en algún caso expresamente (en un pliego de *L. leptobotra*), «*Laurographia et Fl. Peruv. in col.*».

Siguiendo su criterio restrictivo en el establecimiento de los géneros, Ruiz y Pavón han mantenido todas estas plantas dentro del g. *Laurus*; ello en algunos casos pudiera tener como explicación subsidiaria el hecho de que el conocimiento de una forma determinada podía ser suficiente para establecer su especificidad, pero no bastante para conocer todos los necesarios caracteres y para establecer sus relaciones y afinidades dentro del grupo, pero que la posición fundamental debió de ser la primera, esto es, la no multiplicación y subdivisión de géneros que se estimaban bien definidos, se deduce de que los autores no sólo no lo han hecho por su parte, salvo en el caso de *Ruizia*, sino que no han aceptado siquiera los géneros antes establecidos *Persea* Plum y *Ocotea* Aubl.; ello ha determinado que su labor como descubridores haya quedado aparentemente sepultada en muchos casos bajo la sinonimia posterior.

Sin embargo, es fácil ver, revisando los antecedentes, que de las 29 especies de *Laurus* descritas e iconografiadas en el tomo cuarto, son *L. Persea*, siglos antes dada a conocer por los españoles, y *L. Peumo*, fraccionado en tres especies del g. *Peumus*; por Molina, las únicas que antes habían sido publicadas; las 27 especies restantes han sobrevivido a las monografías y revisiones posteriores, y en virtud de ellas, aunque con distintos nombres genéricos, han sido admitidas en el *Index Kewensis*, con la única excepción de *L. limbosa* (= *Nectandra limbosa* Nees ex Meissn. in D. C. Prod. XV-I-160), reducida a *Nectandra limbata* Nees

(1848), que no es a su vez sino *L. Pucheri* Ruiz et Pav., y aunque la comparación de ambas no se hubiera hecho sino a través de sus láminas respectivas, parece que las diferencias existentes entre ellas eran ostensiblemente específicas. Sin intentar entrar en el estudio de las causas que hayan podido influir en el ánimo de los botánicos que han intervenido en la cuestión, y entre las que acaso han incidido errores referentes al material y a su procedencia, baste decir que en revisiones muy recientes se han aceptado como buenas las dos especies, llevándolas al g. *Acroclidium* (*A. limbosum* (Ruiz et Pav.) Mez. y *A. Pucheri* (Ruiz et Pav.) Kosterm).

Ha de advertirse que ya las semejanzas entre ambas especies habían sido señaladas por nuestros autores, hasta el punto de que en el tipo de la primera especie reza la siguiente etiqueta: «*Laurus limbosa*. *Laurographia* Pavón et Sp. Pl. Fl. Per», y otra letra de Ruiz, «*Enneandria* Monog. *Laurus limbosa* F. P. c. 1 núm. 191», a la que se ha añadido «afine al *Puchery*/Ex Vitoc. Año 94».

Creemos que si el texto inédito de la *Flora* hubiera sido conocido a su tiempo habría disipado por sí mismo toda duda, eliminando la posibilidad de tratarse de dos formas infraespecíficas de la misma especie, puesto que ambas son simpátricas, habiendo sido recogidas en la misma localidad, Vitoc (Tarma), por Tafalla; ya otra indicación, bastante precisa, para hacer sospechar igual cosa era que a una se le asignara nombre vulgar, «*pucheri*», y aplicaciones medicinales conocidas, y nada se dijera, en estos aspectos, de su congénere.

También en la separación del g. *Ruizia* de los otros *Laurus* se ha confirmado el punto de vista de nuestros autores, aunque el nombre no se haya conservado, por motivos de prioridad, y se le asigne el de *Peumus Molina*, que no encaja, aunque lo haga acaso dentro de las reglas formales de la nomenclatura, puesto que en él tenía otra extensión y sentido pero que hoy queda exactamente con la del *Ruizia*, justamente desechado como nombre para evitar homonimia, pero plenamente válido como concepto.

Para terminar estas esporádicas notas sobre lauríneas, estudiadas por la Expedición, diremos que la revisión de los pliegos del herbario de la misma, pertenecientes a sus especies, nos han llevado a encontrar en algunos las notas originales, escritas por Dombey, sobre los mismos, cuya publicación estimamos de in-

terés, tanto por dar a conocer una labor inédita y digna de respeto y estima, como por facilitar al lector la comparación objetiva de sus diagnósis y descripciones, cuando las llevan, con las de Ruiz y Pavón, deshaciendo fácilmente en este caso, como iremos repitiendo en otros, las afirmaciones ligeras e infundadas de Hamy, Davy de Virville y otros autores franceses acerca de las relaciones entre Dombey y los otros miembros de la Expedición, asunto del que nos ocuparemos por separado.

Cierto número de pliegos del herbario de Dombey pasaron, en virtud de la ejecución de los convenios preestablecidos, a unirse al herbario de la Expedición, y con ellos las descripciones o notas dombeyanas, que nos permiten conocer hoy cuáles son de este origen y al mismo tiempo constituyen por sí mismas interesantes originales.

Por lo que respecta a *Laurus*, los pliegos y notas que estimo dombeyanos se refieren sólo a ejemplares de las especies denominadas por Ruiz y Pavón *L. reticulata*, *L. Peumo*, *L. Lingüe*, que lo son ciertos, y los referentes a *L. cuneifolia* y *L. triplinervis*, que creo son también de igual procedencia, aunque no con tanta seguridad.

Sobre *L. reticulata* (especie núm. 4 de Ruiz y Pavón) aparecen en un pliego dos etiquetas, una dice simplemente «*Laurus pubescens*. F. p. 1780/in Sylvis Cochero»; la segunda reza: «Enneandria monogynia. *Laurus*. *Laurus foliis lanceolatis, acutis, alterne nervosis, rugosis, integerrimis, utrinque pubescentibus, pedunculis axillaribus racemosis, flor, per. C. L./arbor excelsa rami recentiora compresso-striati, folia petiolata, lanceolata, acuta, integerrima, alterne nervoso-rugosa, utrinque pubescentia petioli pedunculique compressi, axillares racemosi (fructum madurum non vidi) immadurum nucis querci instar./habitat in Sylvis Cochero, floret julio.»*

Sobre *L. Peumo*: «*peumo* vulgo. arbor. videtur *Laurus*. fructus oblongo-ovatus, incarnatus, striatus, folia ovata integerrima. Saporis *Laurus* noilis./in Sylvis Conceptionis Chili aprili 1782./Voyage de Colinma»; en el mismo pliego: «Enneandria, monogynia, *laurus peumo* vulgo./*Peumo-Laurus foliis ovatis, integerrimis, permanentibus floribus racemosis./arbor excelsa, frondosa, folia brevipetiolata, alterna nitida, subtus albicantia, alternatim nervosa, pedunculi racemosi, petala nulla, calyx semi sexfidus, filamenta novem, basi biglandulosa, antherae pedicellatae mar-*

gine filamentorum superne utrinque adnatae, alis instar, drupa oblonga, striata, rosea, edulis./habitat Chili floret mense 8bri. peumo vulgo/Le peumo est, un bel arbre qui s'eleve haut et donne beaucoup d'ombrage les feuilles en sont d'un beau verd un peu blanchatre en dessous et perennes. Les fleurs sont d'un blanc verdatre, le fruit est oblong, striée et couleur de rose. Les habitants du Chili mangent avec plassir le fruit après l'avoir fait bouillir un instant, ils rejettent les noyaux, le manger pour les europeéens est desagreable./Le bois du peumo est propre à la construction, pour faire du bon charbon, et pour le chauffage.»

Sobre *L. Lingue* (especie núm. 15 de Ruiz y Pavón): «Ligé vulgo. Se prononce Ligué/Videtur Laurus. Arbor foliis ovatis integerrimis subtus alternatidm nervosis; ut et rami recentiores pubescentibus, pedunculis trifloris sub longitudine foliorum, fructibus globosis, caeruleo purpurascensibus./habitat in Sylvis juxta Concepcionem Chili./fiores perfectas non vidit. nec observavi, mense aprili. 1782.» A la que acompaña esta otra nota: «Enneandria monogynia./Lige... Laurus foliis perrenantibus, integerrimis, ovatis, alterne nervosis, subtus pubescenti-ferrugineis/habitat in Sylvis floret januario.»

Sobre *L. cuneifolia* (especie núm. 16 de Ruiz y Pavón): «Laurus foliis obovatis, acutis, integerrimis, utrinque nitidis. Fl. p./Arbor Excelsa, rami angulati, scabri, folia petiolata, sparsa, obovata, acuta, integerrima, utrinque nitida, subtus alterne nervosa. (fructum non vidi) Habitat in sylvis Cochero. Floret Julio.» Creo que esta etiqueta es de Dombey, no sólo por la letra, sino por la ortografía, pues Ruiz y Pavón escriben siempre Cochero; en el mismo pliego van otras dos, una de Pavón dice: «Laurus cuneifolia Laurographia Pavon et Sp. Pl. Fl. Per», y la tercera, «Classis 9. Laurus [tachado «spatulata»] cuneifolia. F. P. c. 1, 23, d, P. N.» Es fácil ver que en este caso, como en los demás, no hay ninguna semejanza entre la breve descripción dombeyana y la detallada de nuestros botánicos.

Sobre *L. triplinervis* (especie núm. 20 de Ruiz y Pavón), creo de Dombey las siguientes notas: «Laurus purpurea, flor. p. 1780 in Sylvis, Cochero»; «Laurus in silvis cochero Floret Julio»; «Enneandria monogynia. Laurus. Laurus foliis oblongis, acutis, integerrimis, glabris, alterne nervosis supra nitidis, pedunculis purpureis, flor. p. c. 1./arbor erecta. frondosa, folia

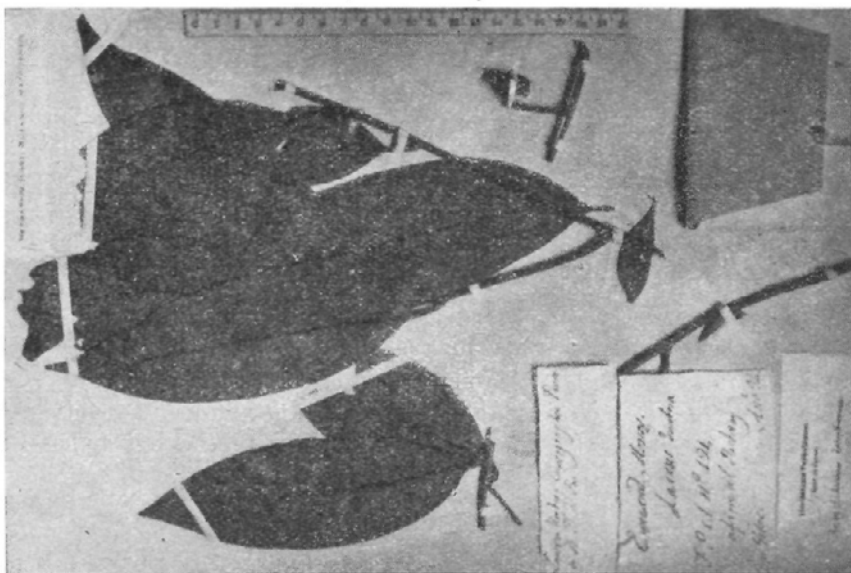


Fig. 2.—*Laurus limbosa*. (Fot. A. Rodriguez).

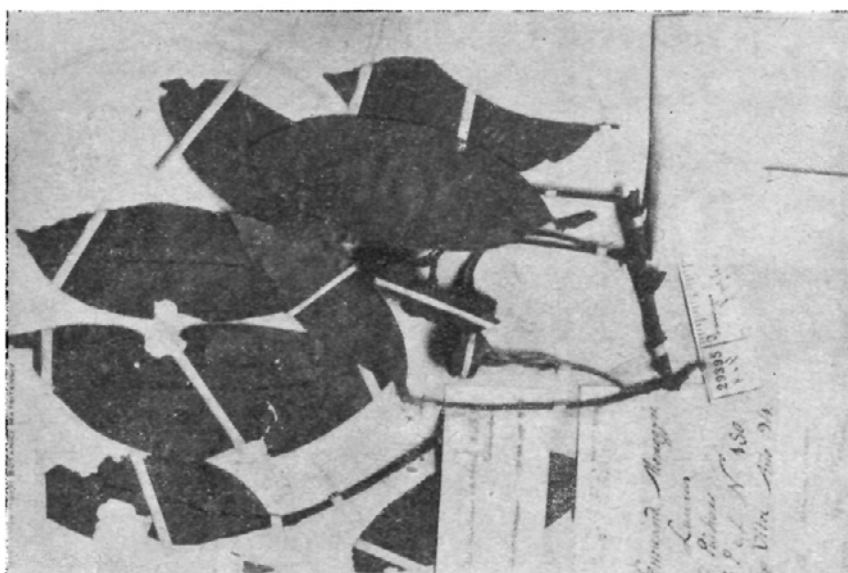


Fig. 1.—*Laurus Pucheri*. (Fot. A. Rodriguez).

sparsa petiolata, oblonga, acuta, integerrima, subtus alterne nervosa, supra nitida, flores terminales corimboso racemosi, petala alba, inaperta. bacca ovatae, parvae, ceruleae, habitat in Sylvis Cochero floret julio.»

Aún hay otra etiqueta de Dombey en otro pliego, donde se dice: «Laurus vu en fruit seulement 1782 Concepcion de Chili»; lo que era éste, para Dombey presunto laurel, nos lo aclara otro pliego de la misma especie, que lleva las siguientes etiquetas: una, más antigua de Ruiz, que dice simplemente «Laurus Concep.con», y otras tres posteriores, que corresponden a un estudio más acabado y la señalan como perteneciente a uno de los géneros y especies nuevos ruipavonianos: «Aceitunillo hembra. Aextoxicon punctatum. Dioecia pentandra»; «Aextoxicon punctatum, Dioecia», y «Aextoxicon punctatum, Fl. Peruv. Concepcion de Chile/Ex Herb. Fl. Peruv. 1828».